

## La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- iniciará la etapa de inscripciones para proveer más de 36.500 vacantes del proceso de selección Docentes y Directivos Docentes para población mayoritaria

- *La etapa de inscripciones y pago de derechos de participación se realizará del 21 de abril al 11 de mayo.*
- *Las vacantes son para proveer los cargos de Directivo Docente, Docente de Aula y Docente en 89 secretarías de educación del país: 59 municipales y 30 departamentales.*

**Bogotá. Lunes, 18 de abril de 2022.** Un total de 36.524 vacantes oferta la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- a través del proceso de selección Docentes y Directivos Docentes para población mayoritaria.

Del 21 de abril al 11 de mayo se realizará la etapa de inscripciones en SIMO y la venta de derechos de participación para aspirar por una de las vacantes para proveer los cargos de Rectores, Coordinadores, Docentes Orientadores y Docentes de Aula para Preescolar, Básica Primaria y las demás Áreas de Conocimiento disponibles.

De acuerdo con el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente, definido por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 3842 del 18 de marzo de 2022, en el proceso de selección tienen la oportunidad de participar licenciados, normalistas y profesionales de diferentes disciplinas que cumplan con los requisitos establecidos, así como los tecnólogos en educación.

Para los empleos de docente no es necesario acreditar experiencia previa, en ese sentido a 33.807 vacantes no se les exige experiencia mínima para participar en este proceso de selección.

El total de vacantes disponibles se distribuyen en 89 secretarías de educación del país, 59 municipales y 30 departamentales, las cuales pueden ser consultadas en el sitio web de la CNSC <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2150-a-2237-de-2021-directivos-docentes-y-docentes>.

Las vacantes se distribuyen en diferentes niveles, así:

EMPLEOS	VACANTES
RECTOR	913
COORDINADOR	1.804
DOCENTE DE AREA CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	44

DOCENTE DE AREA CIENCIAS NATURALES FISICA	658
DOCENTE DE AREA CIENCIAS NATURALES QUIMICA	768
DOCENTE DE AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	1.101
DOCENTE DE ÁREA CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	2.410
DOCENTE DE AREA EDUCACION ARTISTICA - ARTES ESCENICAS	51
DOCENTE DE AREA EDUCACION ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	548
DOCENTE DE AREA EDUCACION ARTISTICA - DANZAS	152
DOCENTE DE AREA EDUCACION ARTISTICA - MUSICA	335
DOCENTE DE AREA EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	334
DOCENTE DE AREA EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	1.255
DOCENTE DE AREA EDUCACION RELIGIOSA	376
DOCENTE DE AREA FILOSOFIA	308
DOCENTE DE AREA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	3.444
DOCENTE DE AREA IDIOMA EXTRANJERO INGLES	2.408
DOCENTE DE AREA MATEMATICAS	3.512
DOCENTE DE AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA	845
DOCENTE DE PREESCOLAR	2.103
DOCENTE DE PRIMARIA	12.278
DOCENTE ORIENTADOR	877
<b>TOTAL</b>	<b>36.524</b>

En cuanto a la remuneración, los salarios de los docentes están sujetos al Decreto-Ley 1278 de 2002 “*Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente*”, en el que se establece que el *Escalafón Docente* estará conformado por tres (3) grados. Los grados se establecen con base en formación académica. Cada grado estará compuesto por cuatro (4) niveles salariales (A-B-C-D).

*Quienes superen el período de prueba se ubicarán en el Nivel Salarial A del correspondiente grado, según el título académico que acrediten; pudiendo ser reubicados en el nivel siguiente o ascender de grado, después de tres (3) años de servicio, siempre y cuando obtengan en la respectiva evaluación de competencias el puntaje indicado para ello, según lo dispuesto en el artículo 36 del presente decreto.*

Para conocer más detalles del proceso de selección Docentes y Directivos Docentes, los ciudadanos pueden consultar los acuerdos y anexos en

<https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2150-a-2237-de-2021-directivos-docentes-y-docentes>

El detalle de la oferta de los empleos disponibles (OPEC) como ubicación, funciones y requisitos se pueden consultar en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, SIMO, en el enlace <https://simo.cnsc.gov.co/#ofertaEmpleo>.

Los interesados deberán inscribirse en SIMO <https://simo.cnsc.gov.co/> y pagar los derechos de participación que para el proceso de selección es de \$50.000, así:

- **PSE Línea Virtual:** del 21 de abril de 2022 al 11 de mayo de 2022.
- **Banco Itaú o puntos Baloto:** del 21 de abril de 2022 al 9 de mayo de 2022.

Para más información, consulte el sitio web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

### ¿Cómo participar?

1. Consulte el acuerdo y el anexo en el que se establecen las reglas del proceso de selección el sitio web de la CNSC (Procesos en desarrollo) <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2150-a-2237-de-2021-directivos-docentes-y-docentes>
2. Ingrese al sitio web y haga clic en el sistema de registro SIMO o entre directamente a través de <https://simo.cnsc.gov.co/>
3. Regístrese para establecer su usuario y la contraseña.
4. Consulte el empleo que se ajusta a su perfil e identifique el número de la Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPEC) correspondiente. En esta encontrará la información general del cargo (dependencia, ciudad o municipio, número de vacantes); funciones del empleo y requisitos específicos como estudios y experiencia.
5. En el panel de control (parte izquierda) digite el número de la OPEC o seleccione la lista desplegable del campo convocatoria.
6. Puede marcar como favorito o seleccionar la vacante de su interés para acceder al formulario. Haga clic en el botón confirmación de empleo. Le saldrán las opciones de pago de los derechos de participación.
7. Luego de realizar el pago, deberá formalizar su aspiración en el botón Inscripción. Verifique la información y marque aceptar.